

PARTE 1: DATOS BÁSICOS

Título de la experiencia: Espacio de cocreación y participación ciudadana “Pompeu Lab”		
Nombre de la ciudad/región: Santa Coloma de Gramanet (Cataluña)		
País: España		
Institución candidata: Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet		
Fecha de inicio de la experiencia: abril 2018 (prueba piloto hasta agosto de 2019)		
Fecha de finalización de la experiencia: Servicio permanente. A efectos de la candidatura se presentaría el período 2019-2020		
Tipo de candidatura	Experiencia nueva	x
	Innovación sobre una experiencia existente	
Tipo de experiencia (se puede elegir más de una opción)	Presupuesto participativo	
	Planificación urbana	x
	Consejo	
	Espacio/taller de diagnóstico, monitoreo, etc.	x
	Audiencia/forum	x
	Consulta/referéndum	
	Jurados ciudadanos	
	Gobierno electrónico/gobierno abierto	x
	Iniciativas legislativa/ciudadana	
	Otros (indicar cuáles):	
Objetivo de la experiencia innovadora (se puede elegir más de una opción)	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar e incorporar la diversidad como criterio de inclusión	x
	El fortalecimiento comunitario	x
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada	x
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política	x
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un “ecosistema” de democracia participativa.	x
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa	x
	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de democracia participativa	
Mejorar la evaluación y el seguimiento de los mecanismos de democracia participativa		
Ámbito territorial	Conjunto del territorio	x

15ª Distinción “Buena práctica en participación ciudadana”

Ficha de candidatura



	Distrito	
	Barrio	
Ámbito temático (se puede elegir más de una opción)	Gobernanza	
	Educación	
	Transporte	
	Gestión urbana	
	Salud	
	Seguridad	
	Medio ambiente y/o agricultura urbana	
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo	
	Cultura	
	Vivienda	
	Creación de trabajo	
	Descentralización	
	Desarrollo local	
	Formación/capacitación	
	Economía y/o finanzas	
	Normativas legales	
	Inclusión social	
	Todos	x
	Otros	

PARTE 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

Objetivo principal de la experiencia innovadora:

¿Por qué no concentrar en un espacio la participación de la ciudad, aplicando la innovación social? El centro nació con esta vocación, consciente de la necesidad de nuevos modelos participativos que respondan a dificultades de las personas para conciliar espacios laborales, sociales y participación.(la implicación de ciudadanía no organizada)..

¿De qué manera se ha alcanzado ese objetivo?

A través de la introducción de técnicas como la gamificación, el manual thinking o la inmersión se ha conseguido atraer también a la ciudadanía individual para la implicación en temas de ciudad, como en el caso de la elaboración del Plan de Mandato.

El centro, consta de 4 espacios principales de acción participativa:



- **El Thinking Lab:** o laboratorio de ideas ciudadano en el que se llevan a cabo procesos participativos y participación con la ciudadanía a través de técnicas de brainstorming novedosas. Ejemplo: de diagnóstico y propositiva “brigadas ciudadanas”.
- **El Making Lab:** espacio participativo con tecnología fab lab para la creación de “patentes ciudadanas” en beneficio de la ciudad. Ejemplo: creación de pictogramas destinados a niños autistas para su posterior instalación en la vía pública.
- **El Aula de Informática participativa:** espacio cuyo objetivo principal es la superación de la brecha digital. Ejemplos: tutorías informáticas para la gente mayor, empoderamiento en el uso de las TICs para acceder a los canales participativos y municipales, empoderamiento para ejercer los derechos a la transparencia.
- **Enjoying Santako:** espacio en el que se trabaja con la ciudadanía a través de la gamificación para la evaluación, reflexión y propuesta sobre la ciudad.

¿En qué medida se ha alcanzado ese objetivo?

Los procesos participativos han registrado niveles de participación muy satisfactorios. Por ejemplo, de los dos centenares de participantes que se registraron en la elaboración del Plan de Acción (PAM 2014-2015) se pasó a una participación de 5.142 propuestas ciudadanas recogidas de un total de 1.841 personas participantes (población: media de 17.000 hab).

Otro ejemplo que acogió el centro fue el proceso participativo para la puesta en marcha de la nueva moneda local de la ciudad un total de 1.338 personas.

Estas cifras de participación suponen que, si tenemos en cuenta que el número medio de participantes procedentes de entidades es de un centenar, se ha conseguido el objetivo de motivar a la participación no organizada en la implicación de temas que afectan a la ciudad.

Por lo que respecta al centro en sí, se cuenta con un listado numérico de participantes asiduos que, en septiembre del 2019, rondaba las 3.000 personas. Cualitativamente, en las encuestas de satisfacción se refleja que estas personas se sienten atraídas por las propuestas que el centro realiza en gamificación y técnicas de innovación social, técnicas alejadas de las reuniones tipo.

Dimensiones de la experiencia

¿Cuál es el elemento más innovador de la experiencia?

Lo más novedoso, sin duda, es la aplicación de técnicas de innovación social y gamificación, como se decía en apartados anteriores. Dentro del nuevo modelo participativo, no se deja de recurrir a la participación organizada ni a los grupos de trabajo tradicionales, pero éstos siempre se acompañan de foros y actividad participativa adaptados las personas de todas las condiciones, edades, zonas y diversidad cultural. De este modo, se puede decir que se obtiene participación en dos vertientes; una más “cualitativa” (procedente de la participación de expertos, entidades organizadas y otras personalidades que suelen incidir en los temas de ciudad, y una participación más “cuantitativa” (realmente útil para la priorización de las políticas municipales o para tomar la medida a propuestas municipales concretas, e incluso para la recolección de nuevas propuestas para planes y programas. Ambas vías son consideradas legítimas en esta casa de la participación que es el Centro Pompeu Lab: los

“expertos en la ciudad” aportan su visión, y la participación organizada permite tomar el pulso al sentir de la población. Aunque la participación de procesos no sea vinculante por ley, a mayores opiniones recogidas, mayor implicación ciudadana y mayor legitimidad (o no) hacia un plan o programa sometido a participación por parte del ayuntamiento.

¿En qué medida es transferible el procedimiento?

Concentrar o fomentar la participación ciudadana desde un espacio específico es un modelo exportable a cualquier municipio. El uso de técnicas de innovación social requiere de una formación fácilmente accesible, ya que diferentes universidades comienzan a promover postgrados en este sentido.

Además, crear una “casa de la participación” puede servir para desburocratizar procesos, aumentar los criterios de proximidad hacia la ciudadanía y promover, como es el caso del Pompeu Lab, un espacio de convivencia y encuentro comunitario destinado la emisión continua de propuesta e iniciativa ciudadana en régimen de cocreación y de manera más “desinstitucionalizada” o, dicho de otro modo, más cercana a la ciudadanía.

¿Por qué consideras que la experiencia es factible?

Como todo, es cuestión de presupuesto y voluntades. La participación ciudadana es algo relativamente nuevo si atendemos a su evolución desde el siglo XX. Tampoco es algo que esté implantado ni regulado a nivel universal (muchos gobiernos y municipios no cuentan, por ejemplo, con un Reglamento específico sobre Participación y Gobierno Abierto).

Pero ello no debe ser obstáculo para que la participación ciudadana siga evolucionando hacia modelos de implicación más bidireccionales y de proximidad, más creativos (cocreación) y más atractivos (menos institucionalizados). Y esto es algo que consideramos que puede llevarse a cabo en cualquier territorio.

¿Cómo se ha articulado la experiencia con otros actores y procesos?

Evidentemente cualquier trabajo participativo debe tener carácter transversal. En nuestro caso, de manera interna a través de la coordinación con los demás departamentos del ayuntamiento, a los cuáles se acompaña y se les ofrece servicio para sus planes o programas que, según nuestro reglamento, tengan que estar sometidos a procesos participativos. Pero también, el hecho de tener un espacio participativo per se ha servido para generar colaboraciones específicas entre el Centro y áreas determinadas. Por ejemplo, colaboraciones específicas con el departamento de gente mayor, infancia y juventud, etc. para la aplicación de técnicas atractivas que fomenten la implicación de estos sectores.

El Centro también tiene convenios de colaboración con algunas entidades de la ciudad y está abierto a todas ellas (muchas de las cuales participan ocasionalmente de la vida del centro y utilizan sus recursos participativos; ejemplo: organización de un Manual Thinking para la Fundació Tallers que necesitaba diseñar un circuito adaptado para sus servicios contando con la participación de los usuarios/as).

Por otro lado, ya se ha comentado en apartados anteriores que se ha generado una comunidad Lab para aglutinar y poner en contacto a las personas que voluntariamente manifiestan su interés en participar en los retos de ciudad que se planteen.

¿Cuál ha sido el nivel de corresponsabilidad?

El centro cuenta con una Dirección municipal y con personal cualificado en gamificación, participación y dinamización de procesos. Sin embargo, se realizan llamamientos constantes a la participación de las personas de la comunidad “Lab” cuando un tema llega al centro para ser participado. Por otro lado, ya hemos hablado de la existencia de convenios de colaboración con entidades de la ciudad y de las colaboraciones esporádicas que se producen para temas participativos concretos.

¿Qué mecanismos de evaluación se han implementado? Desarrollar si ha participado la ciudadanía en la evaluación de la práctica

Todos los procesos participativos desarrollados en el centro están sometidos a retorno. Es decir, se debe realizar preceptivamente una puesta en común del resultado de los trabajos con la ciudadanía y publicar todas las conclusiones o los documentos de trabajo cocreados para ser sometidos a enmienda ciudadana. Por otro lado, los procesos se acompañan del nombramiento de una Comisión de Garantías compuesta por miembros de la ciudadanía que se reúne para garantizar la legalidad de los procesos y evaluarlos.

Respecto a la actividad participativa fuera de los procesos estructurados, existen mecanismos como las encuestas de satisfacción donde los participantes evalúan las prácticas participativas a las que se han sometido. Estos resultados se extrapolan con el objetivo de medir parámetros (edad, sexo, procedencia, etc.), recoger comentarios y, con todo ello, elaborar la oferta participativa de manera trimestral.

Resumen de la experiencia

El Pompeu Lab es la “casa de la participación” de la ciudad de Santa Coloma de Gramenet, destinado a la innovación y a la creatividad social. Es un espacio de encuentro para los ciudadanos y ciudadanas a los cuales ofrece herramientas y recursos innovadores y tecnológicos necesarios para el debate, la cocreación y la difusión de nuevas ideas sobre la ciudad.

El Centro Pompeu Lab es un laboratorio de ideas ciudadanas, impulsado por la acción proactiva de la misma ciudadanía. Cada ciudadano y ciudadana tiene una aportación válida que hacer desde su ámbito, desde sus competencias y desde su voluntad para poner en común el talento personal y colectivo en beneficio de toda la ciudadanía.

Por ello, en centro nació con la voluntad de devenir un espacio de convivencia y puesta en común a través de la innovación y utilizando las nuevas técnicas y tecnologías para empoderar a la ciudadanía, fomentando los valores del trabajo en equipo, la solidaridad y la propia idiosincrasia de Santa Coloma a través del fomento del sentimiento de pertenencia y sus valores positivos.

Hasta ahora, se ha venido trabajando en:

- El establecimiento de una comunidad a través de espacios de cocreación y de reflexión ciudadana, la acción de los cuales ha revertido en el bien común de la ciudad (ejemplo: diagnóstico de las brigadas ciudadanas para la eliminación de barreras arquitectónicas).
- El empoderamiento de los ciudadanos/as a través de nuevas metodologías en el uso de la palabra, la formulación de propuestas y el intercambio de experiencias.

15ª Distinción “Buena práctica en participación ciudadana”



Ficha de candidatura

- La apertura de los canales participativos a los sectores más alejados del día a día de las políticas de la ciudad.
- La socialización con entidades, fundaciones, institutos, etc. de los instrumentos de creación desde el fomento del trabajo en equipo y la gestión de sinergias.
- La contribución al debate sobre las cuestiones cotidianas de la vida de la ciudad con vocación de búsqueda colectiva de soluciones y mejoras.
- Usando técnicas de innovación social aplicadas al campo de la participación.